

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CEUTA

CONTACTO



info@planintegralceuta.com



www.planintegralceuta.com



Avenida Juan I de Borbón, s/n
51001 CEUTA

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS



UN PLAN DE INVERSIONES QUE IMPULSARÁN UNA CIUDAD MODERNA, DIGITALIZADA Y SOSTENIBLE A TODOS LOS NIVELES PARA CONSEGUIR EN CEUTA UNA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVIDA POR LA UNIÓN EUROPEA, EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA



En relación con las Pymes y las Personas Emprendedoras:

- Asegurar la máxima difusión e información sobre las posibilidades de financiación y programas de apoyo públicos dirigidos a pymes y personas emprendedoras así como a la propia Ciudad de Ceuta en su calidad de destinataria potencial de las ayudas.
- Actuar como Ventanilla Única de información y asesoramiento a pymes y personas emprendedoras.
- Apoyar la elaboración de proyectos y propuestas que nos soliciten.
- Mantener un diálogo fluido con el conjunto de Departamentos y Organismos dependientes que llevan a cabo las convocatorias.
- Apoyar y asesorar en la ejecución de las Medidas contempladas en el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Ceuta.

No menos importantes son los siguientes objetivos...

- Promover y Potenciar el sector turístico
- Fortalecer la Economía verde y circular
- Fomentar desarrollo urbano y vivienda
- Modernización y Digitalización
- Protección social colectivos vulnerables



FINANCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA A TRAVÉS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CEUTA



NUESTRO EQUIPO:



LICENCIADAS/OS EN DERECHO:

- Participación en redacción de Pliegos, Memorias y convocatorias de las diferentes Medidas.
- Atención y asesoramiento a usuarias/os de la Oficina del Plan Estratégico.

LICENCIADAS/OS EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS:

Asesoramiento e intermediación, promoción, valoración y marketing en las áreas administrativa, financiera y contable de la empresa.

ARQUITECTAS/OS Y ARQUITECTAS/OS TÉCNICAS/OS:

Apoyo al diseño y supervisión de proyectos básicos de ejecución de infraestructuras existentes o nuevas objeto de las diferentes Medidas del Plan.

TÉCNICAS/OS MEDIOAMBIENTALES:

- Realización de estudios y evaluaciones ambientales.
- Aplicar el Principio (DNSH) de no causar perjuicio significativo en las distintas Medidas del Plan.

PROGRAMADORAS/ES INFORMÁTICAS/OS:

Diseño, modelado, especificación y mantenimiento de bases de datos, elaborando y tramitando documentos técnicos, administrativos y de análisis funcional.

ADMINISTRATIVAS/OS:

- Cumplimentación de documentación administrativa de cada Medida y revisión de Trámites.
- Desarrollo de herramientas para la gestión de los expedientes de contratación, ayudas e iniciativas del Plan Estratégico.
- Atención presencial y digital a personas usuarias de la Oficina Técnica.